

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

DECRETO EXENTO Nº: 403/

PARRAL, Agosto 30 del 2011.

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3.- El Decreto Exento N° 515 de fecha 09.04.1996.

DECRETO:

1.- **CONCEDESE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2011, a don(a) **MARTA VALDES ACUÑA**, Técnico, Grado 11º, por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
02	29.08.2011	30.08.2011

ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE.

JEFE DE PERSONAL

GLADYS VASQUEZ BARRERA JEFA DE PERSONAL (S)

JAVIER CARVALLO SAEZ SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Administración.

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho Nº 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, www.parral.cl, e-mail:parral@tiecl

REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL

Departamento de Personal

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

VALDES	ACUÑA	MARTA	
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	
6.273.705-0	11		
R.U.T.	Grado		
ADMINISTRACION	TES. PATENTES MUNICIPALES		
Dirección	Unidad		
correspondiente al ano _ ;	2011 , de acuerdo co	arral, solicito Feriado Legal n lo señalado en la Ley Nº nistrativo para Funcionarios	
Días hábiles solicitados 2	DIAS		
A contar desde el : 29/08/20	11 hasta el 3	30/08/2011	
Días pendientes			
SORERO B° Jefe Directo	nell.	Firma Funcionario	

Parral <u>, 29/08/2011.-</u>

"Parral, Tierra Natal de Pablo Neruda, en el Centenario de su Natalicio, 12 de Julio 1904-2004" Dieciocho N° 720, fono: 73 – 637700, fax: 73 – 637704, <u>www.parral.cl</u>, e-mail: parral@tie.cl